

El estado de Indiana ha extendido la orden ejecutiva 30 días adicionales. Comenzando Jueves 8/27/2020 en lo que respecta al Cubre-Bocas para prevenir la propagación de el COVID-19.



Se **requiere Cubre-Bocas para entrar a cualquier lugar publico, edificio, Vivienda, o negocio. Esta orden se extiende hasta **Septiembre 25,2020**.**

Empleados y miembros de Chiphone FCU le agradecen su co-operación Con esta orden en la promoción para Buena salud de todos.